

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2006/20

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

D. AGUSTÍN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (\*\*\*\*8735\*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San García de Ingelmos (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 6 m de profundidad, 2500 mm de diámetro, situado en la parcela 124 del polígono 3, paraje de El Guijar, en el término municipal de San García de Ingelmos (Ávila). Dado el uso reducido de los recursos hídricos extraídos desde el pozo para el bastecimiento del ganado, no es necesario realizar ningún tipo de obra adicional para la instalación de los diversos equipamientos empleados en las operaciones de toma, trasiego y transporte de agua.
- La explotación de vacuno se gestiona en régimen extensivo, de forma que, además de la parcela referenciada, el ganado se encuentra distribuido en varias fincas rústicas del término municipal de San García de Ingelmos, realizándose el suministro de agua y puesta a disposición del ganado gracias a la instalación de abrevaderos móviles que son abastecidos desde Cuna cúa arrastrada por el tractor.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (85 cabezas de ganado bovino).
- El caudal máximo instantáneo es de 1,56 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 511,92 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa Subterránea Salamanca (DU-400052).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de San García de Ingelmos (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de San

García de Ingelmos (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de Valladolid de calle Muro, n.º 5, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2749/2019-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 7 de octubre de 2020.

El Jefe de Sección Técnica, *Alberto J. de Luis Rivera*.

